

Río Gallegos, 28 de octubre del año 2005.-

VISTO:

El Expediente N° 05260-UNPA-2005; y

CONSIDERANDO:

Que se presenta la correspondiente rendición de comprobantes de los fondos otorgados al Proyecto de Investigación "EL INGRESO DE LOS ALUMNOS DEL PROFESORADO DE 1° Y 2° CICLO DE EGB A LAS DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS: CONEXIONES E INTERRELACIONES CON LOS DISTINTOS ESPACIOS CURRICULARES", cuya responsable es la Prof. Aida RICHARD;

Que la mencionada rendición es por la suma de PESOS CIENTO TREINTA Y OCHO CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS (\$138,68);

Que obra el Vº.Bº, de la Secretaría de Ciencia y Tecnología para efectuar la tramitación que se propicia;

Que dichas erogaciones cuentan con la aprobación de la Dirección General de Administración, por cuanto corresponde efectuar la imputación definitiva de los gastos realizados;

Que son atribuciones de este Rectorado de acuerdo a lo establecido en las reglamentaciones en vigencia;

Que, en consecuencia, debe dictarse el correspondiente instrumento legal;

Por ello;

**EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:**

Artículo 1º.- APROBAR, la rendición de cuentas presentada por la Prof. Aida RICHARD, responsable del Proyecto "EL INGRESO DE LOS ALUMNOS DEL PROFESORADO DE 1° Y 2° CICLO DE EGB A LAS DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS: CONEXIONES E INTERRELACIONES CON LOS DISTINTOS ESPACIOS CURRICULARES", en la suma de PESOS CIENTO TREINTA Y OCHO CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS (\$138,68), por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

Artículo 2º.- AUTORIZAR, a la Dirección General de Administración a efectuar la afectación definitiva de la suma de PESOS CIENTO TREINTA Y OCHO CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS (\$138,68), según detalle confeccionado por la Dirección de Tesorería en la forma que a continuación se enuncia:

Fuente de Financiamiento: 1.6. -Remanentes de Ejercicios Anteriores- Finalidad: 3 - Servicios Sociales - Función: 5 -Ciencia y Técnica- Programa: 20 - Investigación - Actividad: 2 - Proyectos de Investigación - Inciso:

2.3.1. Papel de escritorio y cartón.....	\$ 13,90
2.9.2. Útiles de escritorio, oficina y enseñanza.....	<u>\$ 124,78</u>
TOTAL INCISO 2	\$ 138,68

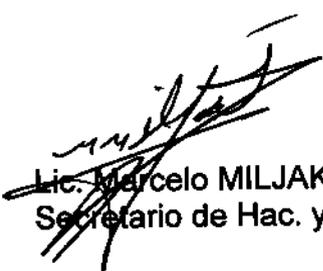
Presupuesto 2.005.-



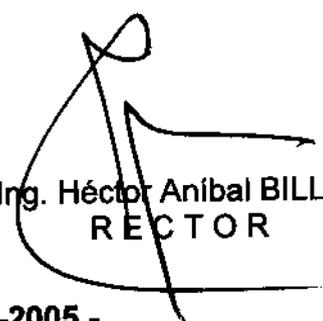
PA

Nacional
de la Austral

Artículo 3°.- TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaría de Hacienda y Administración, Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería, y cumplido, archívese.-


Lic. Marcelo MILJAK
Secretario de Hac. y Administración




Ing. Héctor Anibal BILLONI
RECTOR

RESOLUCION

N° **759**

-2005.-

c.m.